



Lo perfecto para dormir bien

PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S. A.

Guayaquil, Febrero 8 de 1.999

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A.
CIUDAD. -**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal, de la compañía **PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A. "PRODOME"**, y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento me competen y, de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la compañía me otorga, me permito presentarles a Uds. el siguiente informe:

- 1.) Basado en procedimientos adicionales y prueba de muestreo que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, obtuve todas las informaciones necesarias para realizar mis funciones, contando con la colaboración de los Administradores de la Empresa. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales así como las operaciones en ellas registradas. Los actos de los Administradores se ajustaron al Estatuto y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general, es el adecuado; los libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
- 2.) He revisado los Estados Financieros de **PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A. "PRODOME"**, cortados al 31 de Diciembre de 1.998 pudiendo verificar la evolución del Patrimonio de la compañía, así como los cambios en la posición financiera de la misma por el año terminado en esa fecha, a lo que debo acotar que, aún cuando las cifras presentadas son responsabilidad de la Administración de la Compañía en mi revisión no he observado asunto alguno que me haga pensar que éstas no están presentadas razonablemente y con correspondencia a las registradas en los Libros de Contabilidad. Además, el Estado Financiero ha sido elaborado de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por los principios de Contabilidad



Lo perfecto para dormir bien

PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S. A.

generalmente aceptados y autorizados por la Superintendencia de Compañías, incluso demostrando la corrección monetaria según Ley; que en este Ejercicio se aplicó el 45%.

3.) También he podido verificar que la empresa en el Ejercicio 1.998 tuvo un resultado positivo, que entiendo cubre las expectativas de los accionistas, ya que a pesar de tan altos costos financieros, los mismos han sido cubiertos en su totalidad y la empresa ha podido bajar en un alto porcentaje su endeudamiento.

4.) Mi responsabilidad es verificar, en todas sus partes la Administración de la Compañía, velando porque ésta se ajuste a las resoluciones de la Junta General y del Directorio lo cual se cumple en forma cabal.

Cabe señalar que el presente informe, en su parte financiera, lo he elaborado basado en una revisión analítica, limitada principalmente a las indagaciones con personal de la compañía por lo que no proporcionamos seguridad que una auditoría.

No he llevado a cabo una auditoría y, por consiguiente no estoy expresando una opinión de Auditoría.

Es todo lo que puedo informar, por lo que me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,

Ab. Carlos Monroy

Comisario principal

PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A.



6661 nov 6 0, 4